

Expediente: **290/22**

Carátula: **ENGINEER COMPANY S.A. C/ NIEVA ROMINA JUDITH S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **30/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20165854781 - ENGINEER COMPANY S.A., -ACTOR

90000000000 - NIEVA, ROMINA JUDITH-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 290/22



H104067968022

JUICIO: ENGINEER COMPANY S.A. c/ NIEVA ROMINA JUDITH s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°290/22

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales) a fin de que proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562209546924605 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$64248,80 (\$56857,34 en concepto de honorarios regulados en autos al letrado MANCINO,GUSTAVO EDUARDO, CUIT N° 20165854781 descontado \$4548,59 correspondiente al 8% de aportes previsionales a cargo del citado letrado) a la cuenta N° 155-036714/2, CBU: 017015514000003671427 del BANCO BBVA, perteneciente al mismo.- III.- Asimismo, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales) a fin de que proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562209546924605 el importe de \$10234,32 correspondiente al 18% de aportes ley 6059 sobre honorarios regulados al letrado MANCINO,GUSTAVO EDUARDO, CUIT N° 20165854781 (8% a cargo del nombrado letrado - \$4548,59- y 10% a cargo de la parte condenada en costas -\$5685,73-) a la cuenta corriente N° 3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312 de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucuman, abierta en el Banco Macro Sucursal Tribunales.- IV.- Téngase presente el certificado negativo de deudor alimentario acompañado por el letrado presentante.- Fdo. Dr. Enzo Darío Pautassi - JUEZ - GRB 290/22

Actuación firmada en fecha 29/07/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Darío, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.